
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	17	Mes:	02	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC tercer cuatrimestre 2020.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y la “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2015 – Versión 2” de la Presidencia de la República y el DAFP.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre de 2020.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p> <p>Documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2. Presidencia de la República y el DAFP”.</p>

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de enero de 2021 se realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los seis (6) componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad para las Víctimas, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas


Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

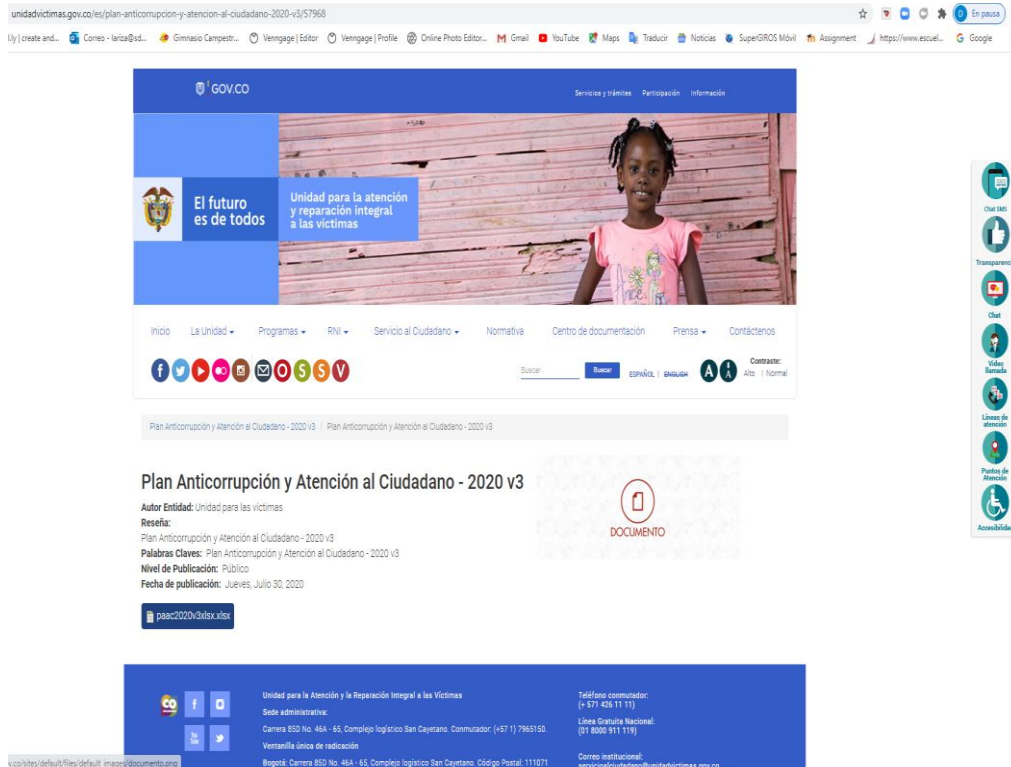
- ❖ **Planeación y comunicación del seguimiento:** Correos electrónicos del 10 de diciembre de 2020, enviados a directores, subdirectores, jefes y coordinadores de grupo de la Unidad, responsables del cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas en el PAAC para el tercer cuatrimestre de 2020.
- ❖ **Recopilación de información:** A través de los citados correos electrónicos, la Oficina de Control Interno informa lo referente a la realización del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020.

De igual manera, en dichos correos la Oficina de Control Interno envía en archivo adjunto, una matriz en la cual están registradas las actividades de cada dependencia responsable de su ejecución, con el fin de que en esta se diligencie la información solicitada en las casillas denominadas “Actividades cumplidas % de avance” y “Evidencias de actividades cumplidas o de % de avance reportado”, donde se especifica que la información debe ser enviada a más tardar el martes 05 de enero de 2021, acompañada de las evidencias que las soporten. Asimismo, se indicó que si vencido el plazo, no se allega la información y su evidencia anexa, la jefatura de la OCI reportará en el informe dicho acontecimiento.


- ❖ **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 03, publicado en la página web institucional el 30 de julio de 2020 junto con el reporte registrado en el aplicativo SISGESTION por cada dependencia responsable de su cumplimiento.

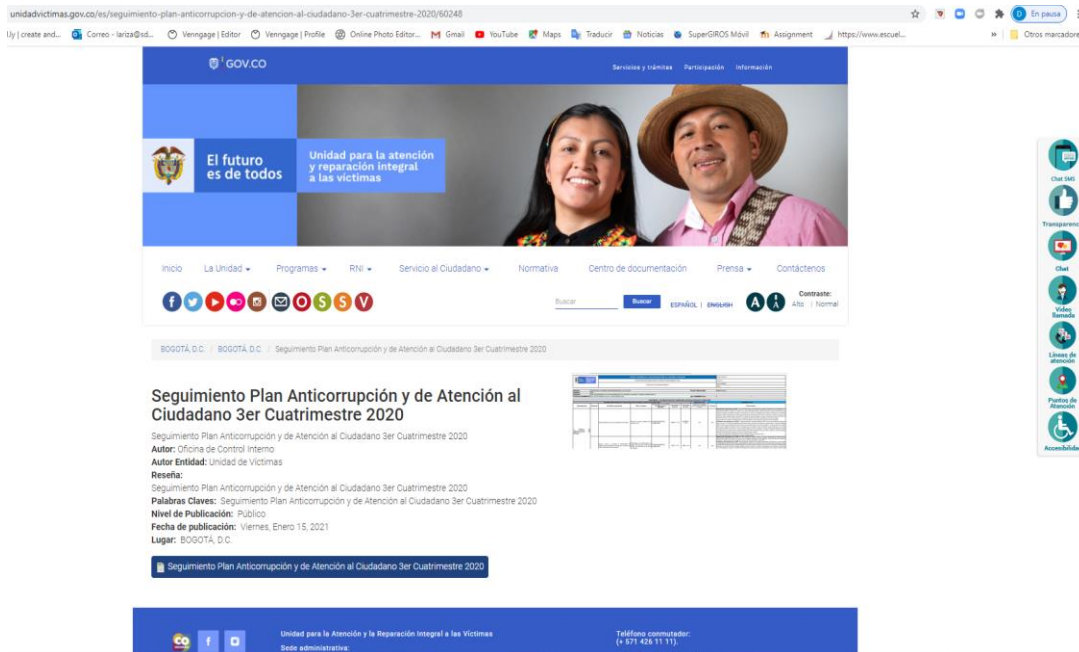
Como evidencia de lo descrito, se adjunta pantallazo de la publicación en la página web institucional del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC versión 03, así:

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas



- ❖ **Revisión y Análisis de la Información:** El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC 2020, en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, la cual se confronta con las evidencias presentadas.
- ❖ **Elaboración y publicación de seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2”, la Oficina de Control Interno elabora y publica en la página web institucional con fecha 15 de enero de 2021 el seguimiento realizado al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2020, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020. Como evidencia, se anexa pantallazo de la publicación:

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas




A continuación, se relacionan los seis (6) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 versión 03, sobre los cuales la Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento:

1. Gestión de riesgos de corrupción – Matriz de riesgos de corrupción.
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la Información.
6. Participación ciudadana.

OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015” Versión 2 de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Al cotejar las actividades de la subdirección general y la oficina asesora de comunicaciones en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 03 con las registradas en SISGESTION, se observa que la actividad “Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del acuerdo de paz, o los lineamientos del Sistema de rendición de cuentas a cargo del DAFF. (Circular Conjunta 100-006 Rendición de cuenta Acuerdo de Paz)”, muestra en su reporte

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

y evidencias la realización de actividades, no obstante, dicha actividad no se encuentra en el citado aplicativo, motivo por el cual la OCI no aplica porcentaje de ejecución para en el tercer cuatrimestre de 2020, toda vez que no se tiene la información necesaria que permita confrontar la meta que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no cumplimiento.


2. Tres (3) actividades no registran cumplimiento en la vigencia 2020, una (1) del componente “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano” y dos (2) del componente “Transparencia y acceso a la información”.
3. Siete (7) actividades registran cumplimiento en su ejecución, igual o inferior al 50%, una (1) del componente “Racionalización de trámites”, dos (2) del componente “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano” y cuatro (4) del componente “Transparencia y acceso a la información”.
4. Al confrontar las actividades asignadas a la oficina asesora de planeación en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 03 con las registradas en SISGESTION, se observa que la actividad “Realizar monitoreo a la materialización de los riesgos” registra reportes y evidencias de acciones realizadas durante la vigencia 2020, sin embargo, dicha actividad no se encuentra en el citado aplicativo, razón por la cual la OCI no aplica porcentaje de ejecución para en el tercer cuatrimestre de 2020, toda vez que no cuenta con la información que permita cotejar la meta que sirva de base o referencia para establecer si el indicador presenta o no cumplimiento.
5. Las cinco (5) actividades del componente “Participación ciudadana” registradas en el PAAC 2020 versión 03, registran cumplimiento del 100% en la vigencia 2020, caso contrario se presenta con el componente “Transparencia y acceso a la información” que en cuatro (4) de sus dieciocho (18) actividades muestran cumplimiento iguales o inferiores al 50% (2 con el 50% y 2 con el 0%).
6. La totalidad de las actividades registradas en el PAAC 2020 versión 01, 02 y 03 no cuentan con el número o código de indicador que lo identifique para su ubicación en el aplicativo SISGESTION.
- 7.

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

En cumplimiento al cronograma anexo al plan anual de auditorías 2020 y de conformidad con lo establecido tanto en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 como en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 versión 03, con corte a 31 de diciembre de 2020.

En el citado plan, se encuentran suscritos seis (6) componentes, veintidós (22) subcomponentes y cincuenta (50) actividades, incluyendo 2 de racionalización de trámites, así:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

1. Gestión de riesgos de corrupción – Matriz de riesgos de corrupción.

1.1. Cinco (5) subcomponentes.

1.2. Seis (6) actividades.

2. Racionalización de trámites.

2.1. Un (1) subcomponente.

2.2. Dos (2) actividades.

3. Rendición de cuentas.

3.1. Tres (3) subcomponentes.

3.2. Diez (10) actividades.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

4.1. Cinco (5) subcomponentes.

4.2. Nueve (9) actividades.

5. Transparencia y acceso a la Información.

5.1. Seis (6) subcomponentes.

5.2. Dieciocho (18) actividades.

6. Participación ciudadana

6.1. Dos (2) subcomponentes.


6.2. Cinco (5) actividades.

Por consiguiente, para el tercer cuatrimestre de 2020 la Oficina de Control Interno efectúa la verificación al cumplimiento de las cincuenta (50) actividades programadas en el PAAC 2020, de acuerdo con la información remitida por cada una de las dependencias responsables de su ejecución, las evidencias enviadas y el reporte registrado en SISGESTION, donde se concluye que a 31 de diciembre de 2020:

1. Treinta y seis (36) actividades presentan ejecución con nivel satisfactorio, equivalente al 72%.
2. Cinco (5) actividades registran ejecución con nivel aceptable, equivalente al 10%.
3. Siete (7) actividades muestran ejecución con nivel insatisfactorio, equivalente al 14%.
4. Dos (2) actividades no se encuentran registradas en el plan de acción 2020, equivalente al 4%.

1. Nivel satisfactorio

De las treinta y seis (36) actividades que alcanzan cumplimiento con nivel satisfactorio:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- ❖ Treinta y seis (36) se ejecutaron al 100%, equivalente al 72% del total de actividades programadas para la vigencia 2020.

2. Nivel aceptable

De las cinco (5) actividades que obtienen cumplimiento con nivel aceptable:

- ❖ Dos (2) presentan ejecución del 80%, equivalente al 4%.
- ❖ Tres (3) registran ejecución del 60%, equivalente al 6%.

3. Nivel insatisfactorio

De las siete (7) actividades que registran cumplimiento de nivel insatisfactorio:


- ❖ Tres (3) presentan ejecución del 50%, equivalente al 6%.
- ❖ Una (1) muestra ejecución del 49%, equivalente al 2%.
- ❖ Tres (3) no registran cumplimiento (0%) en la vigencia 2020, equivalente al 6%.

4. Dos (2) actividades no aplican porcentaje de avance (equivalente al 4%), en razón a que no se encuentra el número del indicador y la actividad en el aplicativo SISGESTION, de acuerdo con la que se registró en el PAAC 2020 versión 01, 02 y 03 publicados en la página web institucional.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno, dentro de los roles que le corresponde legalmente y atendiendo la información suministrada por los sistemas de información y su análisis estadístico, de manera atenta hace las siguientes recomendaciones, advirtiendo que ellas bajo ningún motivo son vinculantes para la entidad o líderes de los procesos

- 1) Realizar un análisis detallado para establecer la programación de las fechas de inicio en cada una las actividades del PAAC antes de su aprobación o actualización, y posterior publicación, con el objetivo de reducir el número de cambios y reprogramaciones.
- 2) Efectuar la verificación, análisis y ajuste de las actividades registradas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 V03 que no se encuentran incluidas en el aplicativo SISGESTION, con el fin de evitar que dicha situación vuelva a presentarse en la construcción y elaboración del plan anticorrupción de atención al ciudadano de la vigencia 2021.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- 3) Analizar la viabilidad de inscribir en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a construir y elaborar para la vigencia 2021, el número de todas las actividades aprobadas, con el fin de facilitar la identificación y ubicación de cada una de estas en el aplicativo SIGGESTION.
- 4) Realizar los correctivos necesarios en la planeación y programación de las metas a establecer para la vigencia 2021, con el propósito de soslayar la reiteración de cumplimiento con nivel de ejecución insatisfactorio que presentaron siete (7) actividades para la vigencia 2020.
- 5) Sensibilizar lo concerniente a la importancia en el cumplimiento al punto 10 del capítulo III del documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República y el DAFP.

APROBÓ _____
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.